

INFORME DE COMISARIO

**A la junta General de Accionistas de
TERMOEK TERMOENCIGIBLES Y EMPAQUES S.A.**
Guayaquil.-

1.- He examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de **TERMOEK TERMOENCIGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y los demás estados conexos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

2.- En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de mis pruebas de auditoría, las cuales se explican mas ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de **TERMOEK TERMOENCIGIBLES Y EMPAQUES S.A.** en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Usted lo siguiente:

- ❖ Con base en procedimientos adicionales de interventoría para cumplir en lo dispuesto en la Ley de Compañía conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de las disposiciones emanadas por Superintendencia de Compañía, que es el Organismo de Control del Estado.
- ❖ No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- ❖ El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registro, los comprobantes contables y la correspondencia se llevan adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios y adecuados.
- ❖ En mi opinión los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **TERMOEK TERMOENCIGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.- Este Informe de Comisario, esta destinado para conocimiento de los señores Accionistas, Directores y Administración de **TERMOEK TERMOENCOGIBLES Y EMPAQUES S.A.**, así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito sin previa autorización.

Muy atentamente,



C.P.A. Daisy Quimis Chancay, M.B.A
COMISARIO

Reg. No. 6680

Guayaquil, 01 de Abril de 2016